

INFORME ANUAL DEL COMISARIO PRINCIPAL
Ejercicio Económico del 2011.

Señores:

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE "JARFLEX S.A."

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía "JARFLEX S. A." y en cumplimiento con las normas legales y estatutarias vigentes, me permito presentar a vuestra consideración el Informe Anual correspondiente a la revisión contable practicada a los Estados Financieros y sus resultados, por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2011.

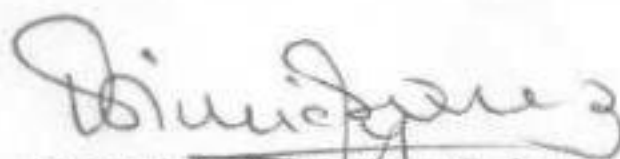
He examinado el Balance General de la compañía JARFLEX S.A., al 31 de Diciembre del 2011, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, siendo la del comisario, expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el examen practicado para el efecto.

En mi opinión, luego del análisis correspondiente y estudio de los documentos, soportes y demás respaldos necesarios que avalizan dichas transacciones, éstos reflejan razonablemente la real situación económica de la empresa, y sus saldos concuerdan con los registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Debo manifestar que existe información de confiabilidad; observando además, el cumplimiento de normas legales y estatutarias, conforme lo demuestran los Libros Contables y Sociales de la compañía.

Por último, dejo constancia del apoyo y facilidades prestadas, para que se efectúe esta labor, como es el estudio y análisis de la documentación y el correspondiente examen a los estados financieros.

Atentamente,


Cont. Dimia Asanza Galarza,
COMISARIO PRINCIPAL